

Corriente/acuifero: Rivera de Chanza.
Término municipal: Aroche (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, se abre plazo de veinte días naturales, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual los que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente y documentos técnicos en las oficinas de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva, sitas en calle Los Emires, núm. 2, A, donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del mismo plazo.

Huelva, 13 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 10 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuestas de Resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Expte.: HU/2011/1111/GC/FOR.
Interesado: D. Lilian Iulian Lacatus.

Núm. Expte.: HU/2011/1112/GC/FOR.
Interesado: D. Ion Tuica.

Núm. Expte.: HU/2011/1113/GC/FOR.
Interesado: D. Mihai Feraru.

Contenido del acto: Intentada sin efecto las notificaciones derivada de la Propuestas de Resolución de expedientes sancionador HU/2011/1111/GC/FOR, HU/2011/1112/GC /FOR y HU/2011/1113/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 10 de abril de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 10 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/769/AGMA/FOR.
Interesado: D. Rafael Pérez González.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2011/769/AGMA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el ta-

blón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 10 de abril de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se da publicidad a la nueva Autorización Ambiental Unificada otorgada en esta provincia.

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita en el Anexo.

A N E X O

Informe de carácter vinculante del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada de la actuación «Estudio Informativo de la Variante de Chucena, en la Carretera A-481, Clave: 02-HU-0578.0-0-0-E.I.» (Huelva) (AAU/HU/002/10).

Huelva, 12 de abril de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización, que se tramita en el expediente que se cita, para realizar la plantación de árboles, término municipal de Casares (Málaga). (PP. 1123/2012).

Expediente: 2012/0000009.

Descripción: Plantación de 270 árboles de la variedad «Navel Summer Powel», en zona de policía con una densidad de 6 por 4 y una densidad de 0,68.

Peticionario: Magdalena Pro Tirado.

Cauce: Río Guadiaro.

Término municipal: Casares (Málaga).

Lugar: Finca Acebuchal coordenadas UTM X=29250 Y=402800.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y docu-